

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**28771** *Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación del anuncio de formalización del contrato del servicio de limpieza de los Campus de Guajara, Campus de Ciencias de la Salud, Residencia Universitaria Parque de las Islas y Edificios de Santa Cruz de Tenerife.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de La Laguna.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 04-03/12S.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [jpelema@ull.es](mailto:jpelema@ull.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: "Servicio de limpieza de los Campus de Guajara, Campus de Ciencias de la Salud, Residencia Universitaria Parque de las Islas y Edificios de Santa Cruz".
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8 y 90911300-9.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de marzo de 2012 y 7 de abril de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.272.525,21 euros. Importe total: 3.436.151,46 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de julio de 2012.
  - c) Contratista: ISS Facility Services, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.257.731,44 euros. Importe total: 3.420.618,01 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económica más ventajosa con referencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas han sido admitidas.

La Laguna, 2 de agosto de 2012.- El Rector de la Universidad de La Laguna, por ausencia, el Vicerrector de Servicios Universitarios, Justo R. Pérez Cruz (Resolución de 3 de mayo de 2011, por la que se aprueban normas de delegación de competencias del Rector y suplencias).

ID: A120057790-1